



DME MAC Jurisdicción C

NOTICIAS DEL MES

— FEBRERO 2017 —



Cambios/Novedades

Para esta edición tenemos

1. Actualización del Manual del Proveedor de la JC

Capítulo 1: El nuevo deducible para la Parte B de Medicare en el 2017 es de \$ 183.00.

Capítulo 8: El monto mínimo para solicitar una apelación ante el Juez de la Corte Administrativa o ALJ para el 2017 es de \$ 160.00.

Capítulo 15: La dirección de CGS para la Jurisdicción B es ahora PO BOX 20007 Nashville, TN 37202.

Capítulo 16: Tres modificadores entraron en efecto el 1 de enero del 2017: Q2, V1, V2 y V3.

2. Actualizaciones de las LCDs

Bombas de Infusión Externa: Se agregó la descripción del modificador JW.

Inmunoglobulina Intravenosa: Se agregó la descripción del modificador JW..

3. Cambios en el contenido de las LCDs y los Artículos de la Política

En el año 2011 se agregó a las LCD una sección dedicada a la documentación general y específica requerida para cada LCD. Debido a los frecuentes cambios y al riesgo de cometer errores al actualizar dichos cambios en mas de 50 LCD, a partir del año 2017 las LCD volverán a estar en el formato antiguo (previo al 2011). Los **requisitos generales** de la documentación aparecerán en un **Artículo separado** (Requisitos Estándar de Documentación) comunicado con la LCD y los **requisitos específicos** de documentación para cada LCD estarán en el **Artículo de la Política correspondiente**. Este cambio es solo en el formato y no en el contenido de la LCD o en los requisitos de la documentación.



Educación en Español Programada para este Mes

- **Febrero 9: Equipos Motorizados para Mobilidad POV y PMD**
- **Febrero 9: Apósitos Quirúrgicos**
- **Febrero 14: Equipos de Asistencia Ventilatoria y Ventiladores RAD**
- **Febrero 16: Sillas de Ruedas Manuales**
- **Febrero 21: Equipos de Bajo Costo para la Compra IRP**
- **Febrero 23: Ostomía y Traqueostomía**

NO tienen ningún costo, Para horarios e inscripciones por favor consulte nuestra página de Internet
<http://www.cgsmedicare.com>

- Haga click en “**Education**”

- Haga click en “**Spanish Languaje Webinars**” y después en la fecha del Webinar en el que está interesado



Noticias y Nuevas Publicaciones

Para tener acceso a estas publicaciones debe ir a <http://www.cgsmedicare.com>

- Haga click en “JC DME”
- Al lado izquierdo de la página encuentra la sección de “News and Publications”

Haga click “News” y después sobre la publicación que desea consultar

Para esta edición tenemos:

1. Enero 5: “Hospital Beds and Pressure Reducing Support Surfaces – Billing Instruction”

Este artículo menciona la forma correcta de facturar camas y colchones:

La cama con colchón es de propiedad del beneficiario: Se cubre el remplazo del colchón si hay un cambio en la condición médica que justifique el cambio a una superficie de apoyo para reducir la presión. El proveedor puede facturar con el código apropiado de la superficie de apoyo que corresponda.

La cama con colchón está aún dentro del periodo de renta: Se cubre el remplazo del colchón si hay un cambio en la condición médica que justifique el cambio a una superficie de apoyo para reducir la presión. El beneficiario deberá retornar el colchón regular al proveedor y el proveedor deberá detener la facturación del código combinado cama-colchón. Facturará desde ese momento en adelante con el código de la cama sin colchón y el código de la superficie de apoyo que corresponda. No comenzará un nuevo periodo de renta por el hecho de haber cambiado el código de la cama, la renta se reasume en el mes siguiente del cambio.

Nueva renta inicial tanto para la cama como para la superficie de apoyo para reducir la presión: Si se necesita una superficie de apoyo desde el comienzo de la renta de la cama, debe facturarse con el código de la cama sin colchón y facturar el código de la superficie de apoyo que corresponda.

Para mayor información revise esta publicación.

2. **Enero 6: “Noncovered Items”** Esta publicación incluye la lista de los artículos que serán denegados como no cubiertos de acuerdo al CMS IOM Publicación 100-3, Medicare National Coverage Determinations Manual, Capítulo1, Parte 4, Sección 280.1.
3. **Enero 10: “CMS 855S Application DMEPOS Suppliers. MLN Matters SE17004”** Efectivo Enero 1 del 2017 los proveedores deberán usar el formulario revisado CMS 855S, el cual simplifica y clarifica la información. Para obtener mas detalles consulte esta publicación..
4. **Enero 18: “Anual Update of HCPCS Codes Used for Home Health Consolidated Billing Enforcement. MLN Matters MM9945”** En esta publicación encuentra la actualización de los códigos sujetos la facturación consolidada de “Home Health Prospective Payment System”.
5. **Enero 19: “DIFs Usage for Enteral and Parenteral Nutrition and External Infusion Pumps-Revised”** Este artículo es la revisión de la publicación de Junio del 2015 y resume las situaciones en las cuales se necesita un DIF Revisado:

Para Bombas de Infusión Externa:

- Cambios en el código HCPCS del medicamento
- Sustitución del código HCPCS del medicamento
- Adición de un código HCPCS
- Cambio e la vía de administración
- Cambio en el método de administración
- Se extiende la duración de la necesidad expirada

Para Alimentación Enteral y Parenteral:

- Cambio del HCPCS para el nutriente que se está actualmente entregando
- Cambio (aumento o disminución) de las calorías recetadas
- Cambio en el método de administración de gravedad a jeringa o de jeringa a gravedad
- Cambio en el número de días de administración
- Cambio en la vía de administración de sondas de alimentación a alimentación vía oral (se factura para denegación)

Para mayor información consulte esta publicación.

6. **Enero 31: “The Process of Prior Authorization. MLN Matters MM9940”** En esta publicación se ofrece una aclaración del proceso de pre autorización y se proporcionan los enlaces de internet para el listado de artículos que cumplen con el criterio de inclusión.



Nuevos Recursos en Español

Recuerde que puede consultar esta edición de las Noticias del Mes y las anteriores en nuestra página de Internet <http://www.cgsmedicare.com> sección “Education” bajo “Noticias en Español”

1. **Síganos en Facebook®:** Diariamente se publica en español “**Sabía usted que.....**” que incluye puntos importantes para tener en cuenta cuando facture a Medicare tales como regulaciones, documentación, cobertura, etc., además de la información acerca de la educación disponible y actualizaciones del DME.
2. **Manual y Guía para la Inscripción en myCGS:** Versión en Español de la Guía de Inscripción y del Manual del Usuario de myCGS. Visite <http://www.cgsmedicare.com>, en la sección de myCGS.
3. **Educación Virtual:** En el sitio de Internet de CGS, <http://www.cgsmedicare.com> ...haga click en “JC DME” y en las opciones del lado izquierdo de su pantalla seleccione “**Education**” y después “**Online Education Portal**,” en el extremo superior derecho de su pantalla encuentra el ícono rojo “**Español**,” al hacer click sobre el ícono encontrará **18 cursos en español:** “Bienvenido a Medicare” que contiene 10 segmentos, “Fundamentos de Medicare,” “ABN,” “Documentación,” “Proceso del CERT,” “Uso de Modificadores y Códigos HCPCS,” “Sanitarios Portátiles,” “Codificación ICD-10,” “Caminadores,” y “Reparaciones y Mantenimiento”.

Aparecerá entonces la opción de crear su perfil o de ingresar su correo electrónico si ya lo ha hecho antes, una vez entre al menú de cursos, bajo la opción “DME MAC Courses,” seleccione “JC” y aparecerá una lista con los cursos en español al final de la lista de cursos en inglés. Haga click sobre el curso que desea tomar y por último click en “**Launch this Course**”

Tenga en cuenta que **NO tienen ningún costo y puede tomarlos todas las veces que lo considere necesario**



ListServ

- Para estar al tanto de las últimas actualizaciones y noticias de la Jurisdicción C inscríbase a nuestro ListServ.
- Para hacerlo, ingrese al siguiente sitio de Internet: <http://www.cgsmedicare.com> “JC DME”
 - Al lado derecho de su pantalla haga click en “Quick Links” y después click en “Join the ListServ”
 - Complete la inscripción y
 - Haga clic en “Register”.

Verifique que su sistema de correo electrónico acepte correos de CGS

Estará recibiendo periódicamente un correo electrónico con los enlaces a todos los artículos.

**Sus sugerencias o comentarios son importantes para nosotros, déjenos saber como ayudarle
escribiéndonos a CGS.Workshops@cgsadmin.com**

- * *Este boletín fue preparado con el fin de que sea una herramienta educativa e informativa y no reemplaza las Leyes o Regulaciones vigentes. No es una traducción literal de los Artículos publicados a los cuales hace referencia. Se les recomienda a los Proveedores de manera muy enfática, que consulten las publicaciones mencionadas, las Determinaciones de Cobertura Nacional, las Determinaciones de Cobertura Local (LCD) y los Artículos de la Política pertinentes. Visite <http://www.cgsmedicare.com> y <http://www.cms.gov>. Cualquier cambio en la información a la cual se hace referencia podrá hacerse en cualquier momento y sin previo aviso.*
-

